



La infrascrita Gerente de Estabilidad Financiera y Políticas Públicas del Banco Central de Reserva de El Salvador, CERTIFICA:

Que la tasa básica activa promedio ponderado mensual de los préstamos a más de un año plazo para Particulares, publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador, desde septiembre de dos mil veinte hasta enero de dos mil veintitrés, son las contenidas en las tablas siguientes:

Tasa de Interés Promedio Ponderado del Sistema Bancario en US Dólares – Mensual  
En Porcentaje

Préstamos a Más de 1 Año Plazo a Particulares - Mensual	Periodo de la publicación									
	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21
	10.03	10.31	10.77	10.83	10.43	10.10	9.99	9.97	9.90	9.72

Préstamos a Más de 1 Año Plazo a Particulares - Mensual	Periodo de la publicación									
	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22
	9.65	9.83	10.09	10.07	10.00	10.14	11.82	11.64	11.26	11.10

Préstamos a Más de 1 Año Plazo a Particulares - Mensual	Periodo de la publicación									
	may-22	jun-22	jul-22	Ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	
	11.40	10.98	10.44	10.62	10.66	10.90	11.16	11.26	11.32	

Nota: A partir de enero de 2022 entró en vigencia la nueva metodología para el cálculo de las tasas de interés, según lo establecido en el "Instructivo para el Cálculo y Publicación de las Tasas de Interés Promedio Ponderado", disponible en:

[https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/instructivo\\_tasas\\_interes\\_febrero\\_2011\\_descargado\\_febrero\\_2021.pdf](https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/instructivo_tasas_interes_febrero_2011_descargado_febrero_2021.pdf)

Y en cumplimiento a lo solicitado por la Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, en virtud de requerimiento de acceso a la información de fecha tres de marzo de dos mil veintitrés expido, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador, el ocho de marzo de dos mil veintitrés.

Ana Guadalupe Escobar de Hernández

Gerente de Estabilidad Financiera y Políticas Públicas

